



OSFE TABASCO
Oficialía de Partes

RECIBIDO
3 OCT 2023
12:40

Hora _____
Anexo(s) 3
Recibe Slajsw

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco, 11 de septiembre de 2023.

Expediente: Acciones de Control
Oficio No.: CM/511/2023

Asunto: Entrega de Acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación del Municipio de Teapa, del mes de septiembre de 2023.

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta el Informe Mensual de las acciones de control, evaluación y autoevaluación, correspondiente al mes de septiembre de 2023 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja, útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



SE SOLICITA 1 FOLIO DE CUIDO: 0001, 3 FOJA DE OFICIO DE ENTREGA

SUJETO A REVISIÓN POR EL AREA.

C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin

C.C.P. Archivo.

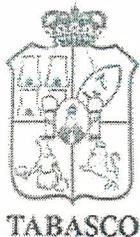
Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: M.A.P. A.F.R.O.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



TABASCO

0001

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Segundo y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Evaluación y Autoevaluación, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

Acciones de Control.

1. Se formuló la propuesta del **Programa Presupuestal** para el cierre del **ejercicio fiscal 2023**.
2. Se cargó en el **Sistema Electrónico de Entrega y Recepción (SEER)**, los datos de las dependencias y servidores públicos obligados en este Ente Municipal.

Evaluación y Autoevaluación.

1. Se inició la **revisión documental de las estimaciones y trámites de anticipos de las obras programadas en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023**, teniéndose un total dieciséis (16) trámites de estimaciones de obra y cero (0) anticipo.
2. Se dio seguimiento a la auditoría número 1824 FORTAMUNDF 2022, que realiza Auditoría Superior de la Federación (ASF) a este Ente Municipal.
3. Se concluyeron los trabajos de fiscalización interna de la Auditoría Financiera No. CM/AUD/007/2023.



Atentamente

Lic. Juana Cerino-Soberano
Contralora Municipal

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



TABASCO

Contraloría Municipal

teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Recibí original y 2 copias.

Teapa, Tabasco, 29 de noviembre de 2023.

OSFE TABASCO
 Oficialía de Partes
RECIBIDO
 04 DIC 2023
 Hora 8:30 h
 Anexo(s) sla
 Recibe ECBY

Expediente: Acciones de Control

Oficio No.: CM/555/2023

Asunto: Entrega de Acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación del Municipio de Teapa, del mes de octubre de 2023.

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta **el Informe Mensual de las acciones de control, evaluación y autoevaluación, correspondiente al mes de octubre de 2023 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco**, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja, útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Atentamente


Lic. Juana Cerino Soberano
 Contralora Municipal

*1 FOLIO CLAVO. 0001
1 FOJA DE OFICIO DE ENTREGA
SUJETO A REVISIÓN POR EL
AREA.*

- C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
- C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.
- C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin

C.C.P. Archivo.

Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: M.A.P. A.F.R.O.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEAPA,
TABASCO 2021 - 2024

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800

RECIBIDO
 04 DIC. 2023
9:30 am
PRESIDENCIA MUNICIPAL



TABASCO

00 0 1

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Segundo y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 Fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Evaluación y Autoevaluación, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

Acciones de Control.

1. Se elaboró y dio a conocer en coordinación con la Dirección de Finanzas Municipal los **Lineamientos y Recomendaciones para el cierre anual del ejercicio fiscal 2023.**

Evaluación y Autoevaluación.

1. Se inició la **revisión documental de las estimaciones y trámites de anticipos de las obras programadas en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023**, teniéndose un total veinticuatro (24) trámites de estimaciones de obra y cinco (5) anticipo.
2. Se inició la **revisión física de las obras que se encuentra en proceso y terminadas del segundo semestre del ejercicio fiscal 2023**, revisando un total de ocho (8) obras, formulando las actas correspondientes.



Atentamente


Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

© Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800